



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°150

De 23 de agosto de 2022

Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir mediante acto público, las licencias de Microsoft Office 365 para empresas, Exchange Online (Plan 1) y Microsoft Office 365 E3.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Panamá, actualmente cuenta con un esquema de licenciamiento de software para las plataformas Microsoft Office 365 para Empresas (Herramientas de oficina Word, Excel, Power Point, entre otros), Microsoft Online (Plan 1, Correo Electrónico del Municipio de Panamá) y Microsoft Office 365 E3 (Herramientas de colaboración entre trabajadores del Municipio de Panamá);

Que las licencias de las citadas plataformas que utiliza el Municipio de Panamá se encuentran próximas a vencer y serán desactivadas de forma automática por el fabricante, por lo que, es necesario realizar un acto público para adquirir el servicio de mil ciento cincuenta (1,150) licencias para Exchange Online, setecientos sesenta y siete (767) licencias para Microsoft Office 365 APPS for Enterprise y doscientas (200) licencias para Office 365 E3 con el fabricante Microsoft, a través de uno de sus representantes de la marca en nuestro país;

Que para el servicio de licencias de Microsoft Office 365 para empresas, Exchange Online (Plan 1) y Microsoft Office 365 E3 se ha contemplado un término de doce (12) meses, del 28 de noviembre de 2022 al 28 de noviembre de 2023, y un precio de referencia de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON 13/100 (B/.186,169.13)**;

Que la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Municipio de Panamá ha certificado los recursos necesarios para llevar a cabo esta contratación;

Que el Artículo 4 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal, faculta al alcalde para adquirir bienes y servicios, siempre y cuando se encuentre debidamente autorizado por el Consejo;

Que el Artículo 14 de la citada Ley 106 de 8 de octubre de 1973, establece que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al alcalde del distrito de Panamá, a adquirir mediante acto público, el servicio de licencias de Microsoft Office 365 para empresas, Exchange Online (Plan 1) y Microsoft Office 365 E3, por un término de doce (12) meses, del 28 de noviembre de 2022 al 28 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El precio de referencia del Acto Público es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON 13/100 (B/.186,169.13)**, que será cargado a la partida presupuestaria N° 5.76.0.2.001.02.02.165 para la Vigencia Fiscal 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su promulgación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,


H.C. RAMÓN ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VERGARA HERRERA

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

m.z.

Acuerdo No.150
Del 23 de agosto de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 24 de agosto de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FABREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.